Asunción, 07 de marzo de 2018.

Nota UOC Nº 22/2018

Señores:
CONSERMAR
MAFARA .S.A.
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01, PAC Nº 339.788 para la Prestación de Servicios de Limpieza de Locales del INDI – Ad Referendum, con el objeto de comunicarles, que por Resolución Nº 125/2018 la Presidencia del INDI, ha resuelto adjudicar el llamado a la Empresa LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., quien ha presentado la oferta evaluada como la más ventajosa, por haber cumplido con los aspectos legales y las especificaciones técnicas requeridas para el presente proceso.

Para cualquier consulta, podrán acudir a las oficinas de la UOC de la Institución, o hacerlo telefónicamente al (021) 442374.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

CHRISTHAN YALUFF
Jefe de la UOC – INDI

Gmail

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>

COMUNICACION ADJUDICACION ID 339788 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOCALES DEL INDI - AD REFERENDUM

1 mensaje

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com> 7 de marzo de 2018, 15:23
Para: Mariela Molas <marielacarol1@hotmail.com>, mafara2010@gmail.com, lmpsrl@gmail.com

FAVOR CONFIRMAR LECTURA

3 archivos adjuntos

NOTA COMUNICACION OFERENTES.PDF
323K

EVALUACION ID 339788 LIMPIEZA.PDF
2907K

RESOL 125 ID 339788 LIMPIEZA.PDF
385K